COORDINACIÓN DE ENLACE Y COMUNICACIÓN



Ciudad de México, a 28 de octubre de 2022

CIUDAD DE MÉXICO, PRIMERA GRAN METRÓPOLI DEL PAÍS EN ADHERIRSE IMSS-BIENESTAR PARA GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD UNIVERSALES Y GRATUITOS

- "Los Gobiernos de la Ciudad de México y el federal funcionaron como un sistema unificado de salud y construyeron una histórica colaboración", Oliva López Arellano
- La titular d ela SEDESA aseguró que ninguna diferencia política está por encima de la salud y el bienestar de las personas, la honestidad da resultados

La Secretaria de Salud (SEDESA), la doctora Oliva López Arellano, aseguró que la Ciudad de México se convertirá en la primera entidad fuera del contexto rural de la República Mexicana en adherirse al programa IMSS-Bienestar, luego de que inicie la federalización de la atención médica y la transferencia de servicios ha dicho instituto.

"Hoy más que nunca estoy convencida que es el fortalecimiento del Estado y las instituciones públicas, lo que garantizará servicios de salud universales y gratuitos, priorizando a quienes más lo necesitan. Así, la Ciudad de México se convertirá en la primera gran metrópoli del país que se adhiere a este programa", dijo, durante su comparecencia ante la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México, como parte de la glosa del Cuarto Informe del Gobierno que rindió la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

En un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y de obligación ética hacia los habitantes de la capital, y ante las legisladoras Circe Camacho Bastida (PT), Presidenta de la Comisión de Salud; y Yuriri Ayala Zúñiga (MORENA), Vicepresidenta de dicha comisión; así como el diputado Ricardo Rubio Torres (PAN), secretario de la misma, López Arellano manifestó los motivos por los cuales la transferencia de servicios médicos al IMSS-Bienestar es fundamental.

"Juntos, el Gobierno de Ciudad de México y el Gobierno federal logramos que los capitalinos pudieran acceder en forma gratuita a una cama de hospital, un seguimiento domiciliario, un tamizaje, una prueba, una vacuna. Que nadie que lo requiriera, quedara sin atención durante la pandemia", apuntó.

Insistió en que juntos funcionan como un sistema unificado de salud y construyeron una histórica colaboración entre diversas instituciones que hoy guía la federalización de la atención médica y la transferencia de servicios al IMSS-Bienestar.





"El Hospital General Cuajimalpa será el primer hospital de la SEDESA que forme parte del programa IMSS-Bienestar, con el que se firmó ya el convenio de colaboración. El 28 de septiembre inició operaciones con consulta especializada de Geriatría, Psiquiatría, Medicina Interna, Pediatría y Nutrición. Al 26 de octubre se han atendido poco más de 300 personas", indicó.

Detalló que esta unidad tiene cuatro especialidades básicas: Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna y Pediatría e implementará otras especialidades médicas de beneficio comunitario como Cirugía Oral y Maxilofacial, Ortopedia y Traumatología, Urgencias Médicas. Tiene 62 camas censables y cuenta con gran capacidad diagnóstica, gracias a su moderno equipamiento, además, tendrá una plantilla de 780 trabajadores de la salud.

Recordó que también se han construido dos hospitales generales más: Topilejo y La Pastora, que al sumar el de Cuajimalpa representan 200 camas adicionales a la red de la SEDESA.

López Arellano dijo que se han remodelado 23 Centros de Salud y en esta administración se logró que 217 otorguen servicios todos fines de semana y días festivos, de 8:00 a 20:00 horas. También destacó la creación del Centro Especializado en Medicina Integrativa (CEMI) y la Unidad de Salud Integral para Personas Trans que, a un año de servicios, han brindado 123 mil 338 y 5 mil 101 atenciones, respectivamente, de manera gratuita.

En tanto, comentó que de agosto de 2021 al 20 de octubre de 2022 con el programa "Salud en tu vida, Salud para el Bienestar" acudieron a los módulos 532 mil 885 personas, de las cuales 398 mil 202 fueron detectadas con sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión. Asimismo, de febrero a julio de 2022, se realizaron 478 Ferias de la Salud, y se atendieron a 90 mil 477 personas.

Expuso que con el apoyo del sector salud se hizo historia al aplicar más de 23.2 millones de dosis contra COVID-19 en la población de 5 años y más, con lo que el 99.8 por ciento de los capitalinos cuenta con una dosis, el 90.7 por ciento con segunda dosis y el 79.7 por ciento con dosis de refuerzo. Cabe resaltar que se realizaron casi 5 millones de pruebas de detección de COVID-19 gratuitas en estos años.

Respecto al avance de la vacunación universal, entre 2019 y julio 2022, se aplicaron 9 millones 433 mil 551 de vacunas, de ellas 4 millones 569 mil 19 dosis son anti influenza. De enero a diciembre de 2022, se colocaron 2 millones 80 mil 15 dosis de todos los biológicos, en las que se consideran 743 mil 254 dosis de vacuna anti influenza.



Cabe mencionar que la Encuesta Rápida de Cobertura de este año ha identificado coberturas de 97.7 por ciento de BCG; 94.6 por ciento para Neumococo; 90.7 por ciento en Hexavalente; 87.6 por



ciento para SRP; 87.3 por ciento en Antihepatitis B y de 82.2 por ciento para Antirrotavirus.

Sobre la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) se han realizado 46 mil 160 procedimientos de manera gratuita entre 2019 a julio de 2022. En ese periodo se realizaron 135 mil 920 detecciones de mujeres víctimas de violencia; 54 mil 24 atenciones por lesiones o padecimientos; 60 mil 182 atenciones psicológicas individuales; 5 mil 734 actividades en la intervención de reeducación a hombres que generan violencia y 5 mil 814 en la intervención de reeducación a mujeres víctimas de violencia.

Subrayó que en esta administración se alcanzó una cifra histórica de regulación de ambulancias particulares de manera voluntaria ante la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA). En el periodo 2019-2022 se verificaron 786 vehículos y tan solo del 21 de febrero al 23 de octubre de 2022 se regularizaron 435 unidades, 185 públicas y 246 privadas, así como se realizó el registro de 772 Técnicos de Atención Médica Prehospitalaria (TAMP).

Finalmente, la titular de SEDESA hizo énfasis en que la salud es un derecho, no un privilegio, ni una mercancía, y celebró el voto a favor de la Ley de Salud de la Ciudad de México por parte del Congreso capitalino, ya que con ello, se hace efectivo el mandato constitucional del derecho humano a la salud.

-000-